

TRIUNFATRIUN S.A.
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013
EXPRESADA EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA**

TRIUNFATRIUN S.A. Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2013

Información general

TRIUNFATRIUN S.A. es una empresa radicada en Ecuador con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Sus instalaciones están ubicadas en la Cdla. Mapasingue Oeste 312 Entre Av. Tercera y Segunda Y su actividad económica principal es, Brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresa; así como consultoría en cualquiera de los sectores de la economía.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, Según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL. 004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", se implementen obligatoriamente por parte de las empresas sujetas a control y vigilancias de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

1. Bases de elaboración

1.1 declaración de conformidad

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, Según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL. 004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", se implementen obligatoriamente por parte de las empresas sujetas a control y vigilancias de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

1.2 Moneda Funcional y de Presentación.

TRIUNFATRIUN S.A.

Los estados financieros están expresados en Dólares (US\$). El Dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

1.3 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía TRIUNFATRIUN S.A., que expresa haber aplicado en su totalidad los principios y criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

- a. Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipos.
- b. Cálculo del valor razonable de la propiedad planta y equipos
- c. Provisiones para cuentas incobrables
- d. La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- e. Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- f. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los beneficios a los empleados.
- g. Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes.
- h. Las provisiones en bases a estudios técnicas que cubren las distintas variables que afectan a los productos en existencia (densidad, humedad, entre otras).
- i. Los costos futuros para el cierre de las instalaciones.
- j. Activos por impuestos diferidos.
- k. Valor razonable de los instrumentos financieros

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros.

2. Principales Políticas Contables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas. De acuerdo de los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el proyecto de Norma

Internacional de Información Financieras emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.1 Inventarios

Los inventarios son valorizados al costo y al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método PMP (Precio Medio Ponderado), e incluye el gasto en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales.

2.2 Propiedad, Planta y Equipos

Reconocimiento y medición

Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo menos su depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro. El costo de propiedad, planta y equipos, fue mantenido al costo histórico. Este costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

El costo de activos auto-construidos, incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso intencionado, y los costos de dismantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los gastos financieros se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedad, planta y equipos, y éstos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedad, planta y equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad, planta y equipos son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el resultado.

Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedad, planta y equipos es reconocido a su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a TRIUNFATRIUN S.A. y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento habitual de propiedad, planta y equipos son reconocidos en el resultado cuando ocurren.

TRIUNFATRIUN S.A.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Depreciación y Vidas Útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipos. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

Años estimados de vida útil en años

Grupo de Activos

Edificios e Infraestructuras	20 a 60
Instalaciones	3 a 20
Maquinarias y Equipos	3 a 35
Vehículos	10 a 20
Otros activos fijos	2 a 10

2.3 Activos Arrendado

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y los riesgos que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias. La compañía no mantiene un contrato de Leasing Financiero u Operativo.

Los contratos de arrendamientos que transfieran a TRIUNFATRIUN S.A., sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados, se clasifican y valorizan como arrendamientos financieros y en caso contrario se registrarán como un arrendamiento operativo.

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero, se reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos mínimos se dividen entre el gasto financiero y la reducción de la deuda pendiente de pago.

Las cuotas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

2.4 Deterioro de los Activos

Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similar.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

Activos no Financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de

TRIUNFATRIUN S.A.

efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa WACC de TRIUNFATRIUN S.A., empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

2.5 Provisiones

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- (a) la entidad tenga una obligación en la **fecha sobre la que se informa** como resultado de un suceso pasado;
- (b) sea **probable** (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

2.6 Beneficios a los Empleados

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la **fecha sobre la que se informa**, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo Indemnización por años de servicio (IAS):

Beneficios a los empleados a corto plazo

Ejemplos

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- (c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

2.7. Impuesto a la Renta

Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias

Una entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases (a) a (i) siguientes:

- (a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- (b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente.
- (c) Determinará la **base fiscal**, al final del **periodo sobre el que se informa**, de lo siguiente:
 - (i) Los activos y pasivos del apartado (b). La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente.
 - (ii) Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imposables o deducibles fiscalmente en periodos futuros.
- (d) Calculará cualquier **diferencia temporaria**, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.

(e) Reconocerá los **activos por impuestos diferidos** y los **pasivos por impuestos diferidos**, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

(f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

(g) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

(h) Distribuirá los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de **resultados, otro resultado integral y patrimonio**.

(i) Presentará y revelará la información requerida.

Principio de reconocimiento general del Impuesto diferido

Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

2.8 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo los **Conceptos y Principios Generales Sección 2**, el grupo registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios.

Las ventas de combustible se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha traspasado.

2.9 Estado de Flujo de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** Actividades típicas de la operativa de los negocios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.10 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al momento en que la Junta Extraordinaria de Accionistas lo aprueba en función de la política de dividendos acordada.

2.11 Período Contable

El período contable en el Ecuador es del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.

A. Otras Cuentas Por Cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31		AÑO 2013
Ctas Por Cobrar	(1)	200.00
		200.00
		200.00

B. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social está constituido por 800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario fue:

Socios	Participaciones	Valor en US\$.

TRIUNFATRIUN S.A.

ALCALDE	TOVAR	SANDRA	1 %	8.00
PATRICIA				
RIVERA	BENITEZ	ANDRES	99 %	792.00
GIOVANNI				
TOTAL			100%	800,00

Solo esta Cancelado el 25 % del Capital Social de la Empresa.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

El juego completo de estados financieros fue aprobado para su presentación, por los accionistas, mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía denominada TRIUNFATRIUN S.A., celebrada el día 13 de Febrero del 2015.


Rivera Benítez Andrés Giovanni
Accionista.


Alcalde Tovar Sandra Patricia
Accionista.


Rivera Mepdoza Cristhoffer Rosendo
Presidente - Secretario


Hernandez Nixon G.
Contador

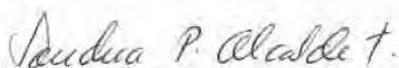
TRIUNFATRIUN S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa sociedad anónima TRIUNFATRIUN S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1º. Verificación de quórum
- 2 Revisión Lectura y aceptación de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 emitida en Registro Oficial N° 209 -- viernes 21 de marzo de 2014. Por parte de la Superintendencia de Compañías,
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2013)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros.-
4. Designación del Comisario para el periodo 2013.
5. Designación del Auditor Externo para el periodo 2013 (SI ESTA OBLIGADO HACERLO)

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de TRIUNFATRIUN S.A. es para el día 13 De Febrero del 2015, a las 12:00 pm la cual se realizara en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de ubicada en Ecuador, Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Mapasingue Oeste 312 entre Av. Tercera y Segunda.


Alcalde Tovar Sandra Patricia
Gerente General

Guayaquil, 03 de febrero del 2015.